

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 11 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Ubrique, por el cual se hacen públicas las bases para la estabilización del empleo público temporal en Promotora Ubriqueña de Viviendas, S.A. (Prouvisa), mediante concurso de méritos. (PP. 188/2023).

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía mercantil Promotora Ubriqueña de Viviendas, S.A., adoptado en fecha 16 de noviembre de 2022, se aprobaron las bases para la estabilización del empleo público temporal en Promotora Ubriqueña de Viviendas, S.A., conforme a lo regulado en las disposiciones sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, mediante concurso de méritos, cuyo texto íntegro se encuentra disponible en la sede electrónica de este Ayuntamiento, en la dirección <https://ubrique.sedelectronica.es>

en el tablón de anuncios electrónico del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz núm. 245, de 27 de diciembre de 2022.

El plazo para presentación de solicitudes será de 20 días naturales, contados a partir del siguiente al que aparezca el anuncio de la presente convocatoria publicado en el Boletín Oficial del Estado.

Ubrique, 11 de enero de 2023.- La Alcaldesa, Isabel Gómez García.